









Instituto Tecnológico Superior de Valladolid Dirección General División de Programas Educativos

CONVOCATORIA TRASLADO ESTUDIANTIL MAYO DE 2025

La Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid, a través de la División de los Programas Educativos

CONVOCA

A las y los estudiantes inscritos (as) en los diferentes Programas Educativos, a presentar su solicitud de Traslado Estudiantil a otro Instituto adscrito al TecNM, de acuerdo a lo siguiente:

DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN

Es el acto legal que reconoce que un estudiante en un Instituto cambia de adscripción a otro Instituto adscrito al TecNM, conservando los derechos y obligaciones que le proporciona ser estudiante de los Institutos.

Una vez aceptado por el Instituto receptor, el estudiante deja de estar adscrito en el Instituto de origen, por lo anterior sus beneficios particulares obtenidos en el Instituto de origen se pierden, quedando sin embargo, la posibilidad de regresar al Instituto de origen o realizar su traslado a otro Instituto de acuerdo con lo establecido en el presente lineamiento.

GENERALIDADES

- El estudiante deja de estar adscrito al Instituto de origen para quedar adscrito al Instituto receptor, conservando su historial
 académico.
- El traslado procede independientemente de la situación académica en que se encuentre el estudiante, aun cuando el
 estudiante tenga asignaturas en situación de curso de repetición y/o especial.
- El traslado procede aun cuando el estudiante haya causado baja definitiva por reprobación de curso especial o no logre terminar el plan de estudios dentro del periodo reglamentario de 12 semestres.
- Cuando el estudiante solicite su traslado a un plan de estudios diferente, se otorga por una única ocasión de acuerdo con lineamiento vigente referente a la convalidación de estudios.
- Todas las solicitudes para que procedan deben cumplir los siguientes requisitos:
 - Existencia del plan de estudios solicitado.
 - Disponibilidad de asignaturas y de capacidad.
 - Las fechas establecidas para el trámite.
 - o No tener adeudos (material de laboratorios, libros, etc.) con la institución.



















Instituto Tecnológico Superior de Valladolid Dirección General División de Programas Educativos

REQUISITOS

En el caso de solicitar traslado a otro Instituto adscrito al TecNM, el estudiante deberá presentar solicitud por escrito dirigida a División del Programa Educativo adscrito, en las fechas establecidas antes de las reinscripciones del siguiente ciclo.

PROCEDIMIENTO

- El estudiante deberá realizar la solicitud del 19 al 30 de mayo de 2025.
- El estudiante deberá recabar la documentación solicitada para el trámite solicitado (Revisar apartado de documentos) y
 entregar en físico a la División del Programa Educativo correspondiente del 19 al 30 de mayo de 2025, en horario de lunes a viernes de
 09:00 a 17:00 horas.
- 3. El estudiante deberá esperar que se determine el cupo al Programa Educativo solicitado para la respuesta.
- El estudiante deberá pasar a la División del Programa Educativo correspondiente una vez que se le notifique vía correo o llamada para la respuesta a la solicitud del trámite en horario de 09:00 a 17:00 horas.

Nota: La respuesta se dará al solicitante en persona y es importante firmar la respuesta a la solicitud realizada.

DOCUMENTOS

Entregar a la División del Programa Educativo los siguientes documentos:

- 1. Original del Anexo II Solicitud de traslado (favor de llenar a computadora y confirma autógrafa).
- 2. Original del Kardex actualizado (con firma y sello del Departamento de Servicios Escolares).
- 3. Original de la Hoja de no adeudo (favor de llenar a computadora y confirmas autógrafas).

RECOMENDACIONES

- Se recomienda no trasladarse al Tecnológico solicitado hasta que se tenga la respuesta y se tenga el sobre (expediente)
 entregado por Servicios Escolares.
- Solicitar el Kardex al Departamento de Servicios Escolares.
- No se aceptarán solicitudes fuera de las fechas programadas.
- El trámite solicitado comienza una vez entregada toda la documentación (revisar apartado de documentos solicitados).
- La solicitud realizada no asegura al solicitante la aprobación del cupo correspondiente.
- Para más información sobre el proceso, favor de mandar mensaje desde sus correos institucionales e información académica (Matrícula, Carrera, Nombre Completo) al correo de la División.



Carretera Valladolid, Tizimín, Km 3.5 Tablaje Catastral No. 8850, Valladolid, Yucatán, México, C.P. 97780, Tel. 985-856-63 00 Ext. 0, www.valladolid.tecnm.mx

















Instituto Tecnológico Superior de Valladolid Dirección General División de Programas Educativos

INFORMES

División de Programas Educativos de Ingeniería Ambiental, Civil y Sistemas Computacionales Carretera Valladolid - Tizimín, Km. 3.5, Tablaje Catastral No. 8850, Valladolid, Yucatán, México. Edificio H, planta alta Teléfono: 985-856-63-00 Ext. 324 Dr. Diego Cupul Ayala

Correo: diego.ca@valladolid.tecnm.mx Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas

División de Programas Educativos de Ingeniería en Administración, Gestión Empresarial e Industrial Carretera Valladolid - Tizimín, Km. 3.5, Tablaje Catastral No. 8850, Valladolid, Yucatán, México. Edificio H, planta alta Teléfono: 985-856-63-00 Ext. 325 Lic. Leidy Marlene Dzul Cauich Correo: leidy.dc@valladolid.tecnm.mx

Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica® Por el saber Universal y la grandeza del espíritu.

Dr. Diego Cupul Ayala

Jefe de División de Ingeniería Ambiental, Civil y Sistemas

Computacionales

Lie. Leidy Martene Dzul Cauich

Jefe de División de Ingeniería en Administración, Gestión

Empresarial e Industrial

M.C.E. María Marena López García Subdirectora Académica

Sor Daniel Aguilar Rivero

Director General

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VALLADOLID

DIRECCIÓN GENERAL